

Viernes, 27 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Portezuelo

EDICTO. Aprobación Modificación de Créditos n.º 3/2023.

Por Resolución de la Presidencia de fecha 13-04-2023, fue aprobada la Modificación de Créditos n.º 3 del Presupuesto General de 2023, en la modalidad de ampliación de créditos por generación de ingresos, con el siguiente resumen:

Ampliación en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Consignac. Inicial	Ampliación	Consignac. Definitiva
241	13104	Personal laboral temp. Integra.	1,00 €	5.000,00 €	5.001,00 €
241	16004	Cuotas Sociales Integra.	1,00 €	1.744,18 €	1.745,18 €
TOTAL GASTOS				6.744,18 €	

Esta ampliación se financiará con los mayores derechos reconocidos sobre los totales previstos en algunos conceptos del Presupuesto de ingresos, expresamente afectados por las Bases de Ejecución del Presupuesto a los gastos objeto de ampliación, que son los siguientes,

Aumento en concepto de Ingresos

Concepto	Descripción	Consignación Inicial	Aumento	Consignación Definitiva
461,01	D.P., subv. Integra.	0,00 €	6.744,18 €	6.744,18 €
TOTAL INGRESOS			6.744,18 €	



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0205

Viernes, 27 de octubre de 2023

Ha sido dada cuenta al Pleno de la Corporación en Asamblea General Ordinaria de 14 de Abril de 2023.

Portezuelo, 23 de octubre de 2023
Ángel Iglesias Gómez
ALCALDE

